Naciones Unidas A/77/6 (Sect. 29G)

Asamblea General

Distr. general
28 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte VIII
Servicios de apoyo comunes

Sección 29G
Administración, Nairobi

Programa 25
Servicios de gestión y de apoyo

Índice

Página

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021** 3

Orientación general 3

Programa de trabajo 7

Subprograma 1, Planificación de programas, finanzas y presupuesto 7

Subprograma 2, Gestión de los recursos humanos 11

Subprograma 3, Servicios de Apoyo 15

Subprograma 4, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones . . 19

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023*** 24

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* A/77/50.

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

22-04554 (S) 120422 220422

Se ruega reciclar

Sinopsis 24
Programa de trabajo 30
Subprograma 1, Planificación de programas, finanzas y presupuesto 30
Subprograma 2, Gestión de los recursos humanos 32
Subprograma 3, Servicios de Apoyo 33
Subprograma 4, Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones . . 34
Anexos
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023 36
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión. 37

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

29G.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fue creada por el Secretario General el 1 de enero de 1996 como sucesora de la Dependencia de Servicios Comunes de las Naciones Unidas en Nairobi y de las dos divisiones de administración independientes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). En su resolución 53/242, la Asamblea General pidió al Secretario General que fortaleciera la Oficina y alentó al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a que adoptara medidas encaminadas a aumentar el nivel de utilización de la Oficina. La Oficina se estableció con el fin de reforzar la presencia de las Naciones Unidas en Nairobi y conseguir economías de escala. En virtud de un memorando de entendimiento y de acuerdos de servicios específicos concertados con el PNUMA y ONU-Hábitat, la Oficina presta a estos dos programas toda una serie de servicios administrativos y de otros servicios de apoyo. La Oficina también administra la prestación de servicios comunes a más de 60 oficinas de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en o desde Kenya y la provisión de diversos servicios al sistema mundial de coordinadores residentes. En Kenya, la Oficina actúa como proveedor designado de servicios de la Secretaría.

Estrategia y factores externos para 2023

29G.2 La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi es el principal proveedor de servicios comunes para más de 60 oficinas de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en o desde Kenya y que constituyen el Equipo de Gestión de Servicios Comunes. Entre esas entidades del sistema de las Naciones Unidas se cuentan misiones políticas especiales y operaciones de apoyo al mantenimiento de la paz que operan desde Kenya.

29G.3 La Oficina presta servicios de administración de recursos humanos, nóminas y finanzas al personal internacional de más de 131 oficinas de coordinadores residentes en todo el mundo, así como a las distintas oficinas del PNUMA y ONU-Hábitat dispersas por el mundo. Además, la Oficina, como proveedora designada de servicios regionales, apoya los viajes internacionales, la contratación de consultores y los servicios de adquisición para las oficinas de los coordinadores residentes en África. En 2023, la Oficina seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Apoyo Operacional y el sistema de coordinadores residentes para seguir ampliando los servicios de apoyo que presta.

29G.4 La Oficina mantiene su compromiso de prestar un nivel óptimo de servicios en 2023. En ese sentido, seguirá brindando su apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esto incluye la prestación de servicios administrativos al sistema global de coordinadoras y coordinadores residentes, la aplicación de la estrategia de operaciones institucionales 2.0 y las iniciativas de servicios auxiliares y locales comunes. Los principales proyectos de infraestructura también seguirán ocupando un lugar destacado en la agenda del programa.

29G.5 En 2023, la Oficina seguirá aumentando su nivel de utilización mediante asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Demostrará agilidad operativa y se adaptará al entorno tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y alentará a sus clientes para que hagan lo mismo y los apoyará en ese esfuerzo. La Oficina aprovechará en mayor medida las más de 57 hectáreas que componen el complejo de Gigiri, entre otras cosas haciendo un mejor uso de los espacios exteriores y mediante la instalación de módulos para reuniones. A fin de aumentar la eficiencia y la eficacia de sus servicios, la Oficina seguirá reforzando sus sistemas de gestión financiera y control interno y su marco de riesgos, y aprovechará las mejores prácticas, eliminará los solapamientos y generará

sinergias y coherencia con miras a ampliar la base de servicios. La Oficina seguirá prestando apoyo a sus clientes dentro del marco de gobernanza interinstitucional existente, procurará aumentar su cartera de clientes y forjará alianzas más sólidas en la región. También seguirá prestando apoyo médico y logístico a las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la región. Esto refleja el hecho de que Nairobi seguirá siendo el principal destino para las evacuaciones médicas en la región, y el centro de tratamiento de las Naciones Unidas seguirá atendiendo al personal de las Naciones Unidas y a otros pacientes.

29G.6 La Oficina también seguirá profundizando su colaboración con el Gobierno del país anfitrión en apoyo de su mandato y de los clientes a los que presta servicios. Asimismo, se aplicará una estrategia de comunicación que facilite la recepción de observaciones de los clientes actuales y de posibles nuevos clientes a fin de mejorar los servicios prestados.

29G.7 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, se han seguido incorporando al proyecto de plan del programa para 2023 las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre los ejemplos de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas cabe incluir la provisión de una continuidad y unos procesos eficaces para garantizar que todos los servicios a los clientes pueden prestarse a distancia, el apoyo a las reuniones híbridas y virtuales con interpretación simultánea a distancia, a petición de los Estados Miembros, el mantenimiento de protocolos para gestionar las reuniones celebradas en el recinto, los sistemas de seguimiento de la evolución de la pandemia y los protocolos de toma de decisiones, así como los mecanismos de apoyo psicosocial en el contexto de la pandemia para ayudar al personal que debe afrontar el aislamiento y dificultades personales. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar los objetivos, las estrategias y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.

29G.8 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la Oficina seguirá colaborando con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en Nairobi, en particular a través del marco de gobernanza de los servicios comunes, a fin de prestar apoyo a las operaciones institucionales, los locales y los servicios auxiliares comunes de las Naciones Unidas.

29G.9 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) Las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas con sede en Nairobi se han comprometido a colaborar con la Secretaría de las Naciones Unidas en las actividades que se estén realizando;

b) La situación de la financiación extrapresupuestaria de las oficinas clientes sigue permitiendo la planificación y ejecución de las actividades de la Oficina.

29G.10 La Oficina incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Oficina se esforzará por mantener la paridad de género en su seno y seguirá apoyando la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género, para lo que mantendrá informados a los directivos contratantes y a los coordinadores de recursos humanos de entidades clientes conscientes del impacto que tienen las decisiones relativas a la selección. La Oficina seguirá dando a conocer la estrategia de paridad de género en las oficinas clientes mediante orientaciones sobre cómo integrar la paridad de género en todo el proceso de contratación.

29G.11 En consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Oficina velará por que todas las reparaciones y renovaciones importantes en el complejo de las Naciones Unidas en Nairobi tengan en cuenta las cuestiones de accesibilidad y les den respuesta. Además, la Oficina fortalecerá una cultura institucional inclusiva que apoye a los funcionarios con discapacidades y el personal que tiene familiares a cargo con discapacidades. La Oficina ofrecerá

oportunidades de formación periódica sobre la inclusión y organizará actividades de concienciación y dará a conocer claramente a todo el personal las prestaciones y los derechos que les asisten relacionados con la discapacidad. Estas actividades reforzarán una cultura inclusiva que apoye la divulgación voluntaria y la defensa del personal y sus familiares a cargo con discapacidades. Las actividades mencionadas se llevarán a cabo en estrecha consulta con las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan y con su participación activa a través del marco de gobernanza de los servicios comunes.

Ejecución del programa en 2021

Impacto de la pandemia

29G.12 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 repercutió en la ejecución de los mandatos, y en particular hizo necesario garantizar la continuidad de las actividades mediante la prestación de servicios a distancia a los clientes y el apoyo a las reuniones virtuales e híbridas en el marco de todos los subprogramas, así como la ampliación de la cartera de aprendizaje en línea en el marco del subprograma 3. Además, para apoyar a los clientes y a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, la Oficina, en el marco del subprograma 2, gestionó y apoyó el programa de vacunación del personal de las Naciones Unidas y prestó apoyo psicosocial para hacer frente a los efectos del aislamiento y otras dificultades personales derivadas de la pandemia.

Mandatos legislativos

29G.13 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

52/12 A y B	Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma
53/242	Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos
75/233	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
76/245	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022

Subprograma 1
Planificación de programas, finanzas y presupuesto

Resoluciones de la Asamblea General

41/213	Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
42/211	Aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General
76/236	Planificación de los programas
76/246	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022

Subprograma 2
Gestión de los recursos humanos

Resoluciones de la Asamblea General

58/144	Mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas
63/271	Enmiendas del Estatuto del Personal
72/254	Gestión de los recursos humanos
72/255	Régimen común de las Naciones Unidas
73/276	Administración de justicia en las Naciones Unidas
73/281	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas

Subprograma 3
Servicios de Apoyo

Resoluciones de la Asamblea General

58/263	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas que producen ingresos
58/272	Temas especiales relativos al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, sección I (“Estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones”)
58/276	Prácticas de contratación externa
58/277	Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la auditoría de gestión de la contratación externa en las Naciones Unidas y en sus fondos y programas
62/269	Reforma del régimen de adquisiciones
69/273	Adquisición

Subprograma 4
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Resoluciones de la Asamblea General

57/304	Estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones
63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones
63/269	Tecnología de la información y las comunicaciones, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en las Naciones Unidas: disposiciones relativas al centro de datos secundario de la Sede

Entregables

29G.14 En el cuadro 29G.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29G.1
Entregables transversales del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	**3**	**8**	**3**	**7**
Reuniones de:				
1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	4	1	3
2. El Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
3. La Quinta Comisión	1	3	1	3

Actividades de evaluación

29G.15 La evaluación sobre la gestión de la continuidad de las operaciones en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas llevada a cabo por la Dependencia Común de Inspección y finalizada en 2021 ha orientado el proyecto de plan del programa para 2023

29G.16 Los resultados y las enseñanzas de la evaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023. Por ejemplo, la Oficina reforzará su apoyo a los servicios a los clientes y los procesos a través de servicios remotos y en línea de atención al cliente.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Planificación de programas, finanzas y presupuesto

Objetivo

29G.17 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la solidez, la eficacia y la eficiencia de la gestión financiera y la presentación de informes en las oficinas clientes.

Estrategia

29G.18 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Supervisará la gestión financiera y el control interno del presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios del programa y de sus clientes;

b) Racionalizará los procedimientos financieros y los flujos de trabajo de las oficinas clientes y velará por el estricto cumplimiento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. entre otras cosas, garantizando la gestión de los recursos de las Naciones Unidas y dando visibilidad a esa gestión, bajo la supervisión de paneles mejorados de información financiera para las entidades clientes;

c) Mantendrá las cuentas financieras de sus clientes, mejorará la integridad financiera de los datos, preparará los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, respaldará los procesos de auditoría interna y externa, generará informes financieros exactos y oportunos para los donantes y gestionará los acuerdos de financiación con los asociados en la ejecución.

d) Ayudará a las oficinas clientes a aplicar el marco mejorado de delegación de autoridad;

e) Apoyará a las oficinas clientes en la incorporación a sus operaciones de principios de gestión basada en los resultados.

29G.19 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Más eficiencia operacional y mejor administración de los fondos de los donantes por medio de una mayor transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con el marco mejorado de delegación de autoridad;

b) Una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores para el PNUMA y ONU-Hábitat;

c) Mejora de la adopción de decisiones por parte de los Estados Miembros sobre el impacto de sus contribuciones al programa y a la ejecución de proyectos de las entidades clientes.

Ejecución del programa en 2021

Mejora de la presentación de informes y de la transparencia mediante tableros de gestión para los clientes y la dirección

29G.20 Desde 2019, la Oficina ha utilizado tableros de gestión para apoyar a los clientes y supervisar el rendimiento de los servicios prestados en relación con los procedimientos de control interno, con el fin de mantener a la dirección informada de los problemas a medida que estos surgen y hacer un seguimiento del progreso del trabajo recibido. Para satisfacer las expectativas de una base de clientes cada vez más amplia, era necesario garantizar que la oferta de la cartera de servicios del subprograma seguía siendo relevante para las necesidades de los clientes y que el subprograma era capaz de proporcionar las soluciones innovadoras necesarias para satisfacer unas expectativas cada vez mayores. El subprograma mejoró y amplió el uso de los paneles de información para satisfacer las

necesidades de los clientes en materia de seguimiento y actualización de los avances en la gestión y el cierre de las donaciones. Sobre la base de estos esfuerzos, se amplió el uso de paneles de información para supervisar el rendimiento (incluido el tiempo de resolución y el estado de los flujos de trabajo) del trabajo recibido, en particular con información de fácil acceso para los clientes, lo que les permite responsabilizar al subprograma de todas las ofertas de servicios.

29G.21 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29G.2).

Cuadro 29G.2
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
Tableros de gestión de donaciones utilizados por el subprograma a efectos de control interno	Tableros de gestión de donaciones utilizados por los clientes para supervisar los progresos	Tableros de gestión para que los clientes supervisen el rendimiento de los servicios, incluidos los indicadores clave del desempeño y el estado general de todas las ofertas de servicios

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: aumento de la supervisión y la rendición de cuentas en los acuerdos con los asociados en la ejecución para mejorar la ejecución de los programas

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.22 La labor del subprograma contribuyó a que se cerraran 2.172 acuerdos con asociados en la ejecución en 2021, con lo que el porcentaje de acuerdos cerrados mejoró hasta situarse en el 63 %, con lo que se superó el objetivo previsto del 44 %.

29G.23 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.I).

Figura 29G.I
Medida de la ejecución: acuerdos vencidos con asociados en la ejecución cuyo cierre financiero se ha efectuado

(Porcentaje)

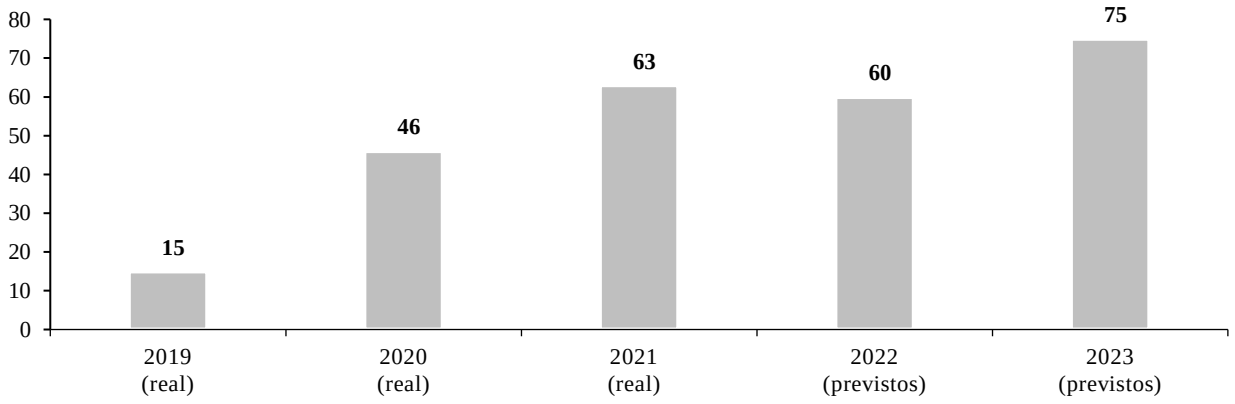

Resultado 2: mejora de la gestión de las relaciones con los clientes y de los servicios que se les prestan

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.24 La labor del subprograma contribuyó a la tramitación y resolución de 18.709 solicitudes de servicio presentadas a través de iNeed, con un 97 % de satisfacción de los clientes, lo que superó el objetivo previsto del 95 % de satisfacción de los clientes, medido mediante una encuesta sobre las solicitudes atendidas.

29G.25 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.II).

Figura 29G.II
Medida de la ejecución: número de solicitudes de servicios en iNeed y porcentaje de satisfacción de los clientes

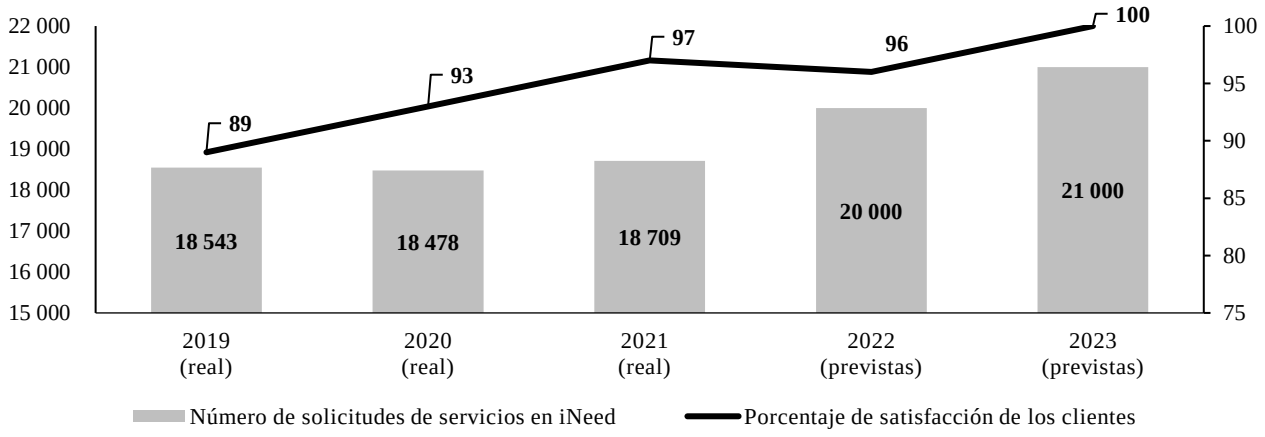

Resultado 3: mejora de la experiencia del cliente con menos correcciones de nóminas

Proyecto de plan del programa para 2023

29G.26 El subprograma es uno de los principales centros de gestión de nóminas de la Secretaría de las Naciones Unidas, y desde él se gestionan las nóminas de más de 3.800 funcionarios para 15 entidades diferentes de las Naciones Unidas en 171 lugares de destino y 158 países. El número de clientes de servicios de nómina sigue aumentando con programas adicionales (por ejemplo, el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, la Oficina del Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel) que reciben apoyo de la Oficina. Para garantizar un servicio eficaz, es fundamental reducir el número de correcciones en las nóminas. El subprograma vela por que se incluya a todo el personal con contratos válidos en el desembolso de las nóminas, aborda cualquier corrección con medidas de nómina suplementarias para garantizar que el personal recibe sus salarios y procura que el número de correcciones de nóminas se sitúe por debajo del 1 %.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29G.27 La enseñanza que extrajo el subprograma fue reforzar el mecanismo de control interno y la colaboración con la gestión de recursos humanos para garantizar que las medidas correctoras se adoptan antes de los plazos previstos en el calendario de la nómina. Al aplicar la enseñanza, el subprograma también aplicará el sistema de solicitud de servicios iNeed para las consultas sobre nóminas, con el fin de seguir mejorando más su tiempo de respuesta a los clientes, hacer un seguimiento de las acciones relacionadas con las nóminas y proporcionar datos sobre el apoyo prestado a los clientes.

29G.28 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.III).

Figura 29G.III
Medida de la ejecución: porcentaje de corrección de la nómina

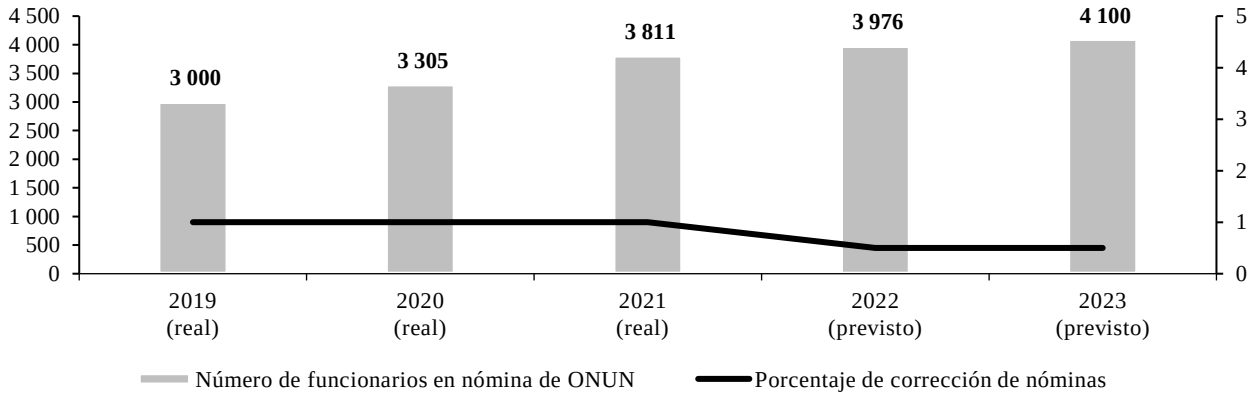

Entregables

29G.29 En el cuadro 29G.3 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29G.3
Subprograma 1: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2021 (previstos)*	*2021 (reales)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**20**	**34**	**20**	**30**
1. Actividades de capacitación en temas financieros	20	34	20	30
Publicaciones (número de publicaciones)	**2**	**2**	**2**	**2**
2. Publicaciones sobre los volúmenes de estados financieros correspondientes al PNUMA y a ONU-Hábitat	2	2	2	2
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: boletín trimestral de la Sección de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto.				
E. Entregables facilitadores				
Administración: gestión financiera, incluidos la gestión de riesgos y los controles internos, la preparación y ejecución de los presupuestos y otras propuestas de recursos; gestión de los puestos (creación, prórroga, supresión y financiación); informes financieros y contabilidad, incluidos 1.400 informes a los donantes; gestión del efectivo y los ingresos; servicios de contabilidad, incluidos los trámites para la recuperación de costos; servicios de pagos y nómina de sueldos, desembolsos; orientación y asesoramiento sobre todas las cuestiones financieras; gestión de las reclamaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio para 443 funcionarios y familiares a cargo, gestión de 20.000 donaciones.				

Subprograma 2
Gestión de los recursos humanos

Objetivo

29G.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es facilitar la adquisición, el desarrollo y la retención de una fuerza de trabajo competente, diversa, adaptable y sana con el más alto grado de eficiencia e integridad.

Estrategia

29G.31 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Facilitará el proceso de contratación de personal para sus clientes, garantizando procesos de contratación justos y competitivos;

b) Desarrollará y perfeccionará herramientas encaminadas a racionalizar el proceso de contratación y ayudar a los directivos contratantes en la evaluación de los candidatos, en colaboración con la Sede de las Naciones Unidas y otras oficinas fuera de la Sede;

c) Mantendrá una comunicación estratégica para fomentar un mayor interés entre las mujeres y los solicitantes de países infrarrepresentados, entre otras cosas mediante orientaciones a los directivos y entidades contratantes para promover la selección de candidatos cualificados de esas categorías;

d) Elaborará y pondrá en práctica diversos programas de formación para fomentar aptitudes y competencias del personal (entre ellos actividades de aprendizaje de idiomas, desarrollo de la capacidad de liderazgo, *coaching*, mentoría y desarrollo de aptitudes u oportunidades profesionales específicas), incluso a través de una oferta de formación diversa para sus clientes, colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas, así como con socios externos en sesiones conjuntas de formación;

e) Desarrollará plataformas de conocimiento interno como servicio para los puntos focales de recursos humanos y administrativos de Nairobi y de las entidades clientes en los lugares de destino fuera de sede para garantizar una administración coherente del personal;

f) Pondrá en marcha programas de divulgación para todos los miembros del personal, a través de sesiones informativas y plataformas de intranet, para asegurarse de que el personal tiene conocimiento de las prestaciones y derechos que les asisten y de los procesos de autorización correspondientes;

g) Ofrecerá un programa completo de salud y bienestar, entre otras cosas mediante actividades de promoción y concienciación en relación con la salud mental y el bienestar físico del personal, las evaluaciones y el asesoramiento en materia de salud, y el aprovechamiento de los recursos de conocimiento disponibles en otros lugares de destino, como Nueva York, Viena y Ginebra;

h) Proporcionará apoyo al personal de su centro de atención médica de la COVID-19 de las Naciones Unidas, tanto dentro como fuera del lugar de destino, mediante la provisión de servicios médicos de refuerzo en apoyo de las evacuaciones médicas.

29G.32 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Un aumento de los conocimientos y las aptitudes de los funcionarios;

b) Las entidades clientes reciben servicios estandarizados en los distintos emplazamientos en los que están dispersas;

c) Una mayor capacidad de las entidades clientes para responder a los cambios en las necesidades operacionales;

d) Incremento de la productividad del personal;

Ejecución del programa en 2021

Mantenimiento de la seguridad del personal: programa de vacunación contra la COVID-19

29G.33 En respuesta a la pandemia de COVID-19, el subprograma puso en marcha una rigurosa campaña de vacunación para todos sus clientes locales de las Naciones Unidas en marzo de 2021, tras recibir las vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud. El subprograma ha demostrado su eficacia en la prestación de servicios, ya que el personal del Servicio Médico Común de Nairobi vacunó a unas 175 personas al día al principio del ejercicio, con una cifra máxima de 384 vacunados diarios y un mínimo de 60 en esa primera fase. Hasta la fecha, la media diaria de vacunación es de 75 personas al día. Con la ampliación del programa para incluir a las personas dependientes, se optó por flexibilizar el proceso y abrir el centro de vacunación los sábados para lograr la máxima cobertura de inmunización. El Servicio administró un total de 21.500 dosis de la vacuna contra la COVID-19 entre marzo y diciembre de 2021.

29G.34 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.IV).

Figura 29G.IV
Medida de la ejecución: personal y dependientes vacunados en Nairobi en 2021

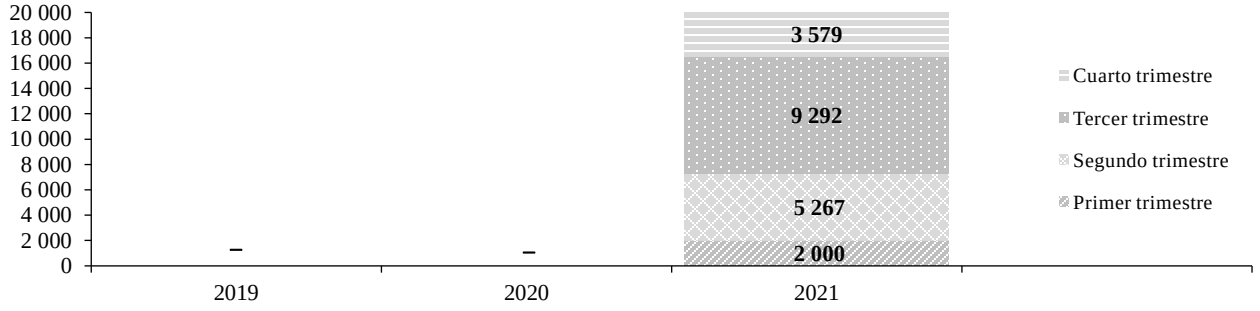

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: mayor eficacia institucional mediante un proceso mejorado de incorporación al servicio

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.35 La labor del subprograma contribuyó a mejorar la eficacia institucional examinando y rediseñando los procedimientos operativos estándar del proceso de incorporación, que no alcanzó el objetivo previsto de un índice de satisfacción de los clientes del 85 % con el proceso de incorporación. El objetivo no se cumplió porque durante 2020 no se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción de los clientes previstas debido a un cambio de enfoque durante la pandemia de COVID-19, que incluyó la remodelación de la prestación de servicios de forma que esta se produjese a distancia, la vigilancia de las modalidades de trabajo flexibles y la organización de los viajes del personal durante un tiempo en el que el espacio aéreo permaneció mayoritariamente cerrado.

29G.36 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29G.4).

Cuadro 29G.4
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Detección de la necesidad de mejorar la experiencia de incorporación del personal nuevo y de aumentar la eficacia del proceso de incorporación. Creación de un grupo de trabajo sobre soluciones de comunicación innovadoras para examinar el proceso, identificar las dificultades y formular recomendaciones	Aplicación de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre soluciones de comunicación innovadoras; establecimiento de indicadores clave del desempeño en el proceso de incorporación para 2021	Incremento de la eficacia institucional, para lo que se examinarán y rediseñarán los procedimientos operativos estándar del proceso de incorporación al servicio	Tasa de satisfacción de los clientes con el proceso de incorporación del 87 %	Tasa de satisfacción de los clientes con el proceso de incorporación del 90 %

Resultado 2: ampliación de la cartera de aprendizaje en línea a clientes de todo el mundo

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.37 La labor del subprograma contribuyó a que 5.812 personas participasen en actividades de aprendizaje en línea a ritmo propio y a la celebración de 4.138 actividades en aulas virtuales, con lo que se superó el objetivo previsto de 4.500 participantes y 900 actividades en aulas virtuales.

29G.38 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.V).

Figura 29G.V
Medida de la ejecución: número anual de participantes en actividades de aprendizaje en línea a ritmo propio y en aulas virtuales

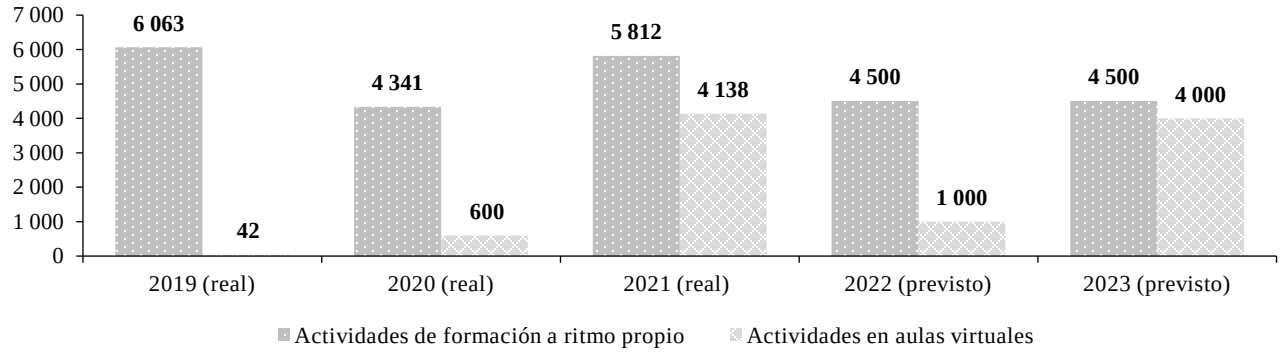

Resultado 3: mejora de los servicios de recursos humanos para una base de clientes mundial

Proyecto de plan del programa para 2023

29G.39 El subprograma ha pasado de ser un proveedor de servicios local a atender satisfactoriamente a una creciente base de clientes tanto de la Secretaría de las Naciones Unidas como del sistema común. El subprograma cuenta con 13 entidades en su lista de clientes, entre ellas la Oficina del Coordinador Especial para el Desarrollo en el Sahel y el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, y solo en 2021 sumó 1.400 nuevos clientes individuales. Gracias a su experiencia y conocimientos, el subprograma ha seguido prestando servicios a los clientes y ha adaptado nuevas soluciones a medida para sus necesidades específicas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29G.40 La enseñanza que extrajo el subprograma fue la necesidad de revisar y mejorar sus procesos de trabajo para adaptarse a ese crecimiento con eficiencia y agilidad. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se centrará en la optimización de la eficacia interna, incluso proporcionando una interacción a distancia e individualizada a los clientes, en función de sus necesidades específicas. Ello contribuirá a garantizar la confianza de los clientes actuales y a atraer más crecimiento.

29G.41 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.VI).

Figura 29G.VI
Medida de la ejecución: número anual de funcionarios que reciben servicios integrales de recursos humanos y de lugares en los que se prestan los servicios
(Número de funcionarios y de países)

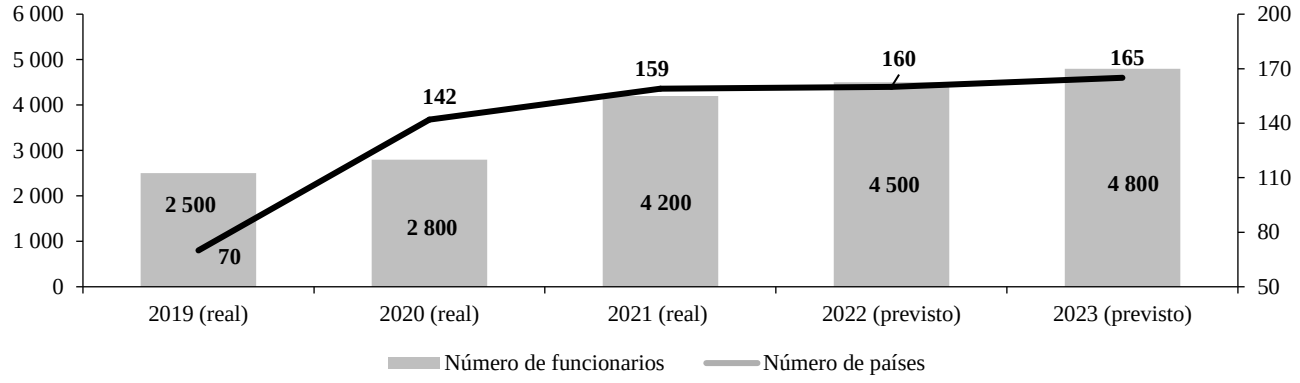

Entregables

29G.42 En el cuadro 29G.5 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29G.5
Subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Administración: examen de primer nivel en el proceso de administración de justicia (oficial y oficioso); boletines sobre diversas cuestiones relacionadas con los recursos humanos, capacitación en competencias, conocimientos sustantivos y técnicos, programas de idiomas y comunicación y desarrollo de las perspectivas de carrera para 5.300 participantes; gestión del desempeño; coordinación interinstitucional sobre el aprendizaje en apoyo de las entidades de las Naciones Unidas con sede en Nairobi; realización de pruebas; campañas de salud, incluso en relación con la estrategia sobre salud mental; adquisición de talentos (unos 300 trámites de contratación de funcionarios y 2.000 trámites de contratación de consultores por año); clasificación de cerca de 300 plazas en los programas de los clientes y anuncio de las vacantes; asesoramiento y orientación especializados sobre los procesos de selección de personal, contratación de personal de plantilla y de otro tipo; administración de las ofertas, incluidas las cursadas al personal contratado con arreglo a servicios efectivos; encuesta anual del personal sobre el costo de la vida y los niveles máximos de los alquileres, y estudios de los sueldos locales; servicios de remuneración y prestaciones del personal; asesoramiento y orientación especializados a todos los clientes sobre las políticas de recursos humanos, en particular sobre la administración y aplicación del Estatuto y el Reglamento del Personal y las prestaciones, incluidos los servicios relacionados con la nómina de sueldos; administración de la fuerza de trabajo, desde la incorporación hasta la separación del servicio, incluidos los contratos y las prestaciones; consultas, asesoramiento y programas de concienciación en materia de salud, incluidos los viajes, las situaciones de emergencia y la preparación, la salud mental, el VIH/sida y el apoyo al embarazo y la lactancia materna; servicios de asesoramiento del personal.

Subprograma 3
Servicios de Apoyo

Objetivo

29G.43 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar el funcionamiento eficiente, ambientalmente racional y eficaz de las oficinas clientes en lo relativo a la gestión de conferencias e instalaciones, los servicios relacionados con el país anfitrión, la gestión de activos, los viajes y el transporte, los servicios de correo y valija diplomática, las actividades comerciales y los servicios de adquisiciones, así como los archivos y la gestión de registros.

Estrategia

29G.44 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Proporcionará de forma progresiva soluciones sostenibles y eficientes, haciendo especial hincapié en la gestión de los residuos, la energía, el agua y las aguas residuales, entre otras cosas mediante la aplicación, el seguimiento y la auditoría del sistema de gestión ambiental y mediante la formación sobre sostenibilidad ambiental y las mejores prácticas para mejorar la concienciación del personal;

b) Gestionará las cambiantes necesidades de espacio de oficinas de los clientes, maximizando el uso y optimizando las condiciones de trabajo en el espacio de oficinas disponible, entre otras cosas mediante su rediseño, en consulta con las entidades clientes, y mediante la revisión de las normas relativas a los espacios de oficinas, a fin de apoyar las necesidades operacionales de cada inquilino a medida que la Oficina continúa desplegando sus estrategias para un lugar de trabajo flexible;

c) Ayudará a los clientes en su migración desde un sistema de archivo tradicional hacia métodos de archivo más eficientes y basados en soluciones tecnológicas;

d) Ampliará las soluciones digitales de transporte a través de una plataforma integrada para una mejor utilización de los recursos de transporte y una distribución eficiente entre los proveedores de servicios de transporte internos y externos, y asistirá, asesorará y proporcionará formación periódica a los usuarios finales y a los encargados de la aprobación en las oficinas clientes;

e) Prestará servicios de viajes inmediatos y eficaces, en particular con miras a la celebración de las principales reuniones programadas, reubicando al personal de viajes en las oficinas de los clientes para establecer un centro de viajes *in situ*;

f) Proporcionará a las entidades clientes servicios de adquisición centrados en el cliente y orientados a la búsqueda de soluciones, y se esforzará continuamente por maximizar la relación calidad-precio, teniendo debidamente en cuenta los costos a lo largo de toda la vida útil y la competencia internacional efectiva, que se mejorarán mediante un amplio alcance geográfico y la minimización de los costos de transacción.

g) Seguirá manteniendo el sistema de gestión ambiental de la Oficina, incluidos los requisitos de la auditoría externa de la Organización Internacional de Normalización (ISO) 14001:2015 previa a la certificación y las actividades anuales de vigilancia posteriores a la certificación, así como actividades de formación y sensibilización.

29G.45 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mejora de las infraestructuras físicas, optimización del uso del espacio y mejora de la gestión ambiental para favorecer un entorno de trabajo sostenible, seguro y flexible;

b) Unos servicios eficientes y convenientes del país anfitrión para todos los clientes, incluidas opciones de servicio a distancia para mantener la seguridad de los clientes y del personal;

c) Unas soluciones de transporte eficientes y cómodas tramitadas digitalmente para su uso por todos los clientes;

d) Unos servicios de adquisiciones eficientes y convenientes disponibles virtualmente para los clientes de todo el mundo.

Ejecución del programa en 2021

Aumento de los servicios de adquisiciones prestados a oficinas clientes en seis continentes

29G.46 El subprograma llevó a cabo más de 150 licitaciones para adquirir una amplia gama de bienes y servicios con los que prestar apoyo a las oficinas clientes ubicadas en seis continentes. En comparación con los años 2019 y 2020, el número de licitaciones realizadas por la Oficina aumentó, lo que se atribuye a un cambio gradual entre las oficinas clientes, que tienden a contratar los servicios de adquisiciones de la Oficina en lugar de subcontratarlos a entidades ajenas a la Secretaría, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. El subprograma pudo hacer frente al aumento de la demanda de servicios de adquisiciones gracias a su enfoque, centrado en el cliente y en la búsqueda de soluciones, lo que contribuyó a reducir los plazos de tramitación de las acciones de adquisición.

29G.47 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.VII).

Figura 29G.VII
Medida de la ejecución: tiempo medio de tramitación de las ofertas
(Número de días hábiles)

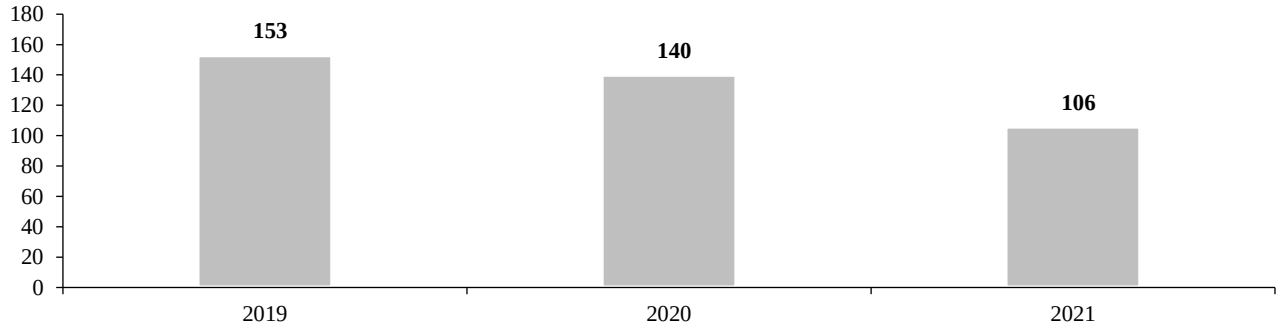

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: gestión eficiente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y los residuos de la construcción

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.48 La labor del subprograma contribuyó al reciclaje de 66.783 kg de residuos de construcción y 36.739 kg de desechos de equipo eléctricos y electrónicos, lo que superó el objetivo previsto de reciclar 50.000 kg de residuos de construcción y 5.000 kg de desechos de equipo eléctricos y electrónicos.

29G.49 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.VIII).

Figura 29G.VIII
Medida de la ejecución: cantidad de residuos de la construcción y de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos reciclados anualmente
(Kilogramos)

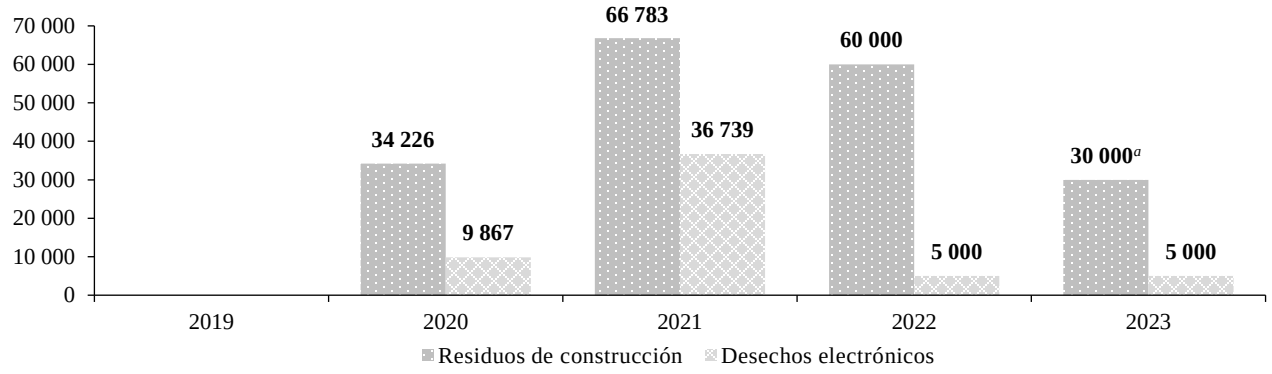

[a] La reducción de desechos de la construcción en 2023 refleja el menor volumen de las obras acometidas en el recinto de las Naciones Unidas.

Resultado 2: solución digital integrada para el transporte

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.50 La labor del subprograma contribuyó a que se mantuviera el acceso a medios de transporte seguros y económicos hacia y desde el complejo durante la pandemia, y no se cumplió el objetivo de disponer de servicios de taxi y de transporte más accesibles y cómodos de diversas maneras, incluso a través de aplicaciones móviles. El objetivo no se cumplió debido a la reducción del personal presente en el complejo durante 2021, lo que obligó a retrasar el despliegue de la solución de transporte digital de ventanilla única hasta 2022.

29G.51 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29G.6).

Cuadro 29G.6
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
Múltiples proveedores externos de servicios de autobús para el personal, taxis, coches de alquiler y transporte fuera del horario de trabajo Proyecto piloto de servicios digitales de taxi y transporte fuera del horario de trabajo puesto a prueba en 2019	Reducción significativa de las necesidades de transporte del personal o de transporte oficial en 2020 debido a la pandemia de COVID-19 Aplazamiento hasta 2021 de la implantación de los servicios digitales de taxi y de transporte fuera del horario de trabajo	Los clientes tuvieron acceso continuo a los servicios digitales de taxi durante la pandemia de COVID-19	Mayor accesibilidad de los servicios de transporte disponibles para los clientes, quienes pueden solicitar dichos servicios a través de una plataforma única e intuitiva	Satisfacción y participación continuadas de los clientes mediante el funcionamiento de una plataforma digital eficiente de servicios de transporte

Resultado 3: mejor administración de los activos físicos y del equipamiento

Proyecto de plan del programa para 2023

29G.52 El subprograma proporciona el servicio de gestión de bienes y mantiene la responsabilidad de llevar a cabo la verificación física anual de los equipos y la actualización de los datos en Umoja (sistema de planificación de recursos institucionales) de las oficinas en Nairobi, mientras que la responsabilidad de la verificación física de los equipos para las oficinas fuera de la Sede sigue recayendo en los clientes. El subprograma ofrece a los clientes orientación y garantía de calidad en el proceso de verificación de activos físicos y equipos situados en más de 100 emplazamientos de todo el mundo.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29G.53 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía la oportunidad de ayudar al cliente a comprender y aplicar el marco sistemático para llevar a cabo la verificación periódica de los activos físicos, en particular los activos de alto valor y atractivos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma procederá a crear capacidad y desarrollar actividades específicas de divulgación para asistir a los clientes, sobre la base de su adhesión al proceso de verificación y de la aplicación de este. El subprograma hará un seguimiento de los resultados de la verificación física de cada cliente, analizará los resultados utilizando conjuntos de datos detallados e identificará las áreas a las que la dirección debe prestar una mayor atención. El subprograma también se mantendrá en contacto con los clientes dispersos en términos geográficos, mediante la organización de formación virtual para aumentar el desarrollo de capacidades y mejorar la comunicación con los clientes.

29G.54 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.IX).

Figura 29G.IX
Medida de la ejecución: porcentaje anual de artículos seriados verificados físicamente

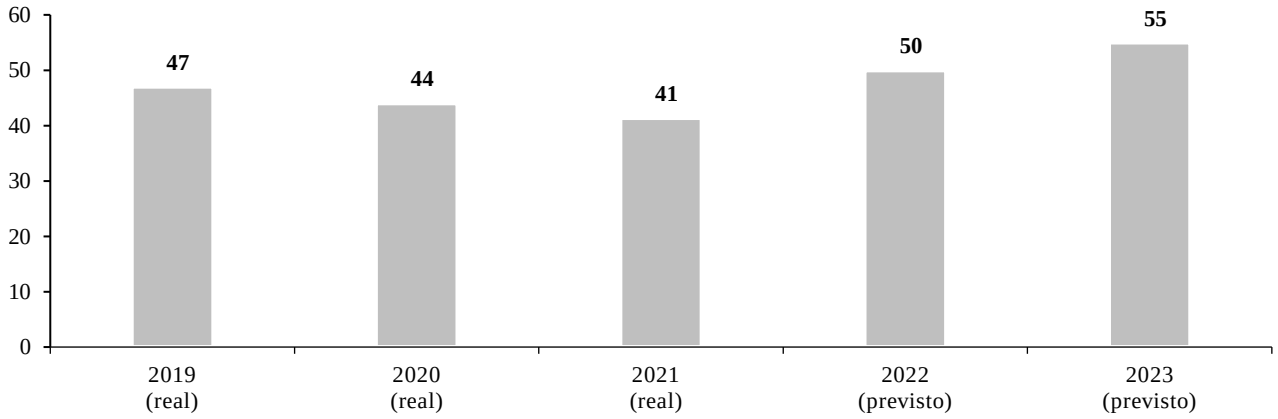

Entregables

29G.55 En el cuadro 29G.7 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29G.7
Subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Administración: gestión y mantenimiento de los terrenos/locales/edificios propiedad de las Naciones Unidas (57 hectáreas), incluidos los 8 bloques de oficinas A a J, los 11 bloques de oficinas M a X y los 8 bloques de oficinas para nuevas instalaciones, lo que representa un total de 73 plantas de oficinas, las 14 salas de conferencias, los terrenos y otros edificios e infraestructuras; gestión del espacio de oficinas, rediseño de la distribución y configuración de las oficinas de forma que satisfagan las necesidades de las oficinas de las Naciones Unidas, otros departamentos de la Secretaría y las oficinas de otras entidades de las Naciones Unidas en Nairobi.
Logística: recepción e inspección; emisión de un promedio de 400 *laissez-passer* y más de 16.000 solicitudes de viaje y otros documentos de viaje, disposiciones de viaje para el personal y los participantes en las reuniones; tramitación de todas las prerrogativas e inmunidades de aproximadamente 2.000 funcionarios de las 53 entidades de las Naciones Unidas suscritas a los servicios relacionados con el país anfitrión que presta la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en nombre del Gobierno de Kenya.
Adquisiciones: apoyo a la adquisición y la contratación de bienes y servicios; emisión de más de 5.000 órdenes de compra de bienes y servicios por año.
Gestión de activos: asesoramiento sobre verificación de inventarios financieros y no financieros, almacenamiento y eliminación.
Gestión de instalaciones: gestión del espacio de oficinas y el mobiliario de oficina.
Transporte: envío de bienes oficiales, grandes envíos para conferencias y mudanzas de efectos personales y seguros conexos.
Servicios de correo: servicios de correo, valija diplomática, distribución, registro y archivo.

Subprograma 4
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

Objetivo

29G.56 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la ejecución eficiente y eficaz de los programas sustantivos de las entidades clientes mediante soluciones tecnológicas innovadoras y manteniendo la seguridad, la coherencia y la resiliencia de los servicios e infraestructuras tecnológicos troncales.

Estrategia

29G.57 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

a) Elaborará propuestas de soluciones innovadoras e integrales de hardware y software en consultas con las entidades clientes, a fin de centrar en los objetivos de sus programas y en sus necesidades institucionales las decisiones sobre la oferta de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y sobre la implantación de nuevas tecnologías;

b) Establecerá y mantendrá relaciones comerciales con los clientes centrándose en la gestión de las necesidades y solicitudes de estos;

c) Desarrollará y mejorará los procesos innovadores existentes para permitir la puesta a prueba y la adopción de nuevas tecnologías y soluciones, apoyando al mismo tiempo la accesibilidad, la fiabilidad, la coherencia y la sostenibilidad de esas soluciones.

29G.58 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Atención de las necesidades institucionales de las entidades clientes gracias a la implantación ágil de tecnologías nuevas e innovadoras;

b) Empoderamiento de los clientes de forma que tomen decisiones efectivas y tengan acceso a servicios más oportunos y adecuados;

c) Ejecución eficaz y eficiente de los programas sustantivos de las entidades clientes.

Ejecución del programa en 2021

Soluciones empresariales optimizadas para una nueva forma de trabajar

29G.59 El subprograma, en consonancia con el programa de reformas del Secretario General, se esforzó por mejorar la celeridad y la capacidad de respuesta de los servicios mediante el asesoramiento a los clientes y la automatización de procesos, a fin de apoyar las necesidades de los servicios auxiliares y de una nueva forma de trabajar durante la pandemia de COVID-19. En 2020, el subprograma trasladó todos los archivos de una unidad local al espacio de trabajo basado en la nube Unite Workspace, creando así un mecanismo de trabajo híbrido mediante el cual el personal puede trabajar en todo momento desde cualquier lugar.

29G.60 Entre las nuevas soluciones desarrolladas para los clientes en 2021 se cuentan la interpretación simultánea remota para la gestión de conferencias, las aplicaciones de gestión de flujos de trabajo basadas en la nube, la migración de sitios web y un proyecto piloto de una estructura de directorio institucional que ayuda a integrar perfectamente todos los servicios de tecnología de la información y la distribución de software. El subprograma también mejoró los servicios de telefonía basada en el protocolo de Internet, implantó la gestión de escritorios remotos para prestar asistencia a los nuevos clientes y trasladó el 95 % de los datos de las aplicaciones heredadas a la nube, alojada en el Centro Mundial de Servicios de Valencia (España), lo que redujo la huella de las aplicaciones presentes en las instalaciones.

29G.61 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29G.8).

Cuadro 29G.8
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*
Los clientes tienen acceso a una plataforma de productividad y colaboración de las Naciones Unidas basada en la nube, lo que les permite trasladar el 50 % de sus datos corporativos a una plataforma en la nube	El PNUMA y ONU-Hábitat pueden acceder al 100 % de sus datos corporativos a través de una solución basada en la nube. Otros clientes pueden acceder al 75 % de sus datos corporativos a través de una solución basada en la nube Los clientes tienen acceso a la asistencia a través de la gestión de escritorios remotos, lo que les permite trabajar desde cualquier lugar y en cualquier momento	Los clientes pueden acceder a todos los datos corporativos (100 %) y al 95 % de los datos precedentes a través de una solución basada en la nube Los clientes utilizan servicios de interpretación simultánea a distancia para la gestión de conferencias Mejora la experiencia del cliente a través de la perfecta integración de todos los servicios de tecnología de la información mediante proyectos piloto de estructuras de los directorios corporativos, los procesos de información y los servicios tecnológicos y la migración a soluciones basadas en la nube para aplicaciones y sitios web

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: mayor número de soluciones innovadoras

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.62 El trabajo del subprograma contribuyó a poner a disposición de los clientes ocho soluciones innovadoras, lo que supera el objetivo previsto de siete.

29G.63 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.X).

Figura 29G.X
Medida de la ejecución: número total de soluciones innovadoras disponibles para las oficinas clientes

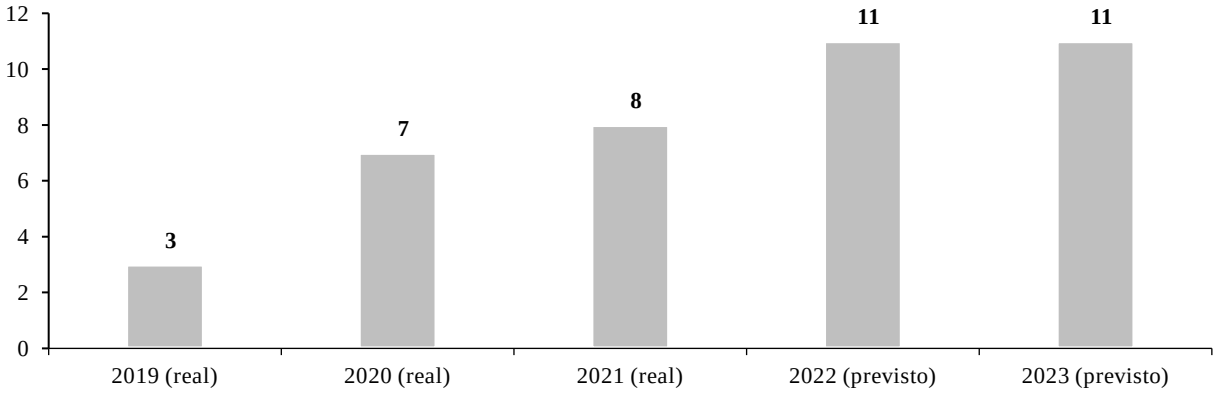

Resultado 2: acceso a los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones por una mayor base de clientes

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29G.64 La labor del subprograma contribuyó a que 50 entidades de las Naciones Unidas tuvieran acceso a los servicios de TIC proporcionados por el subprograma, con lo que se superó la meta prevista de 49.

29G.65 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29G.XI).

Figura 29G.XI
Medida de la ejecución: número total de entidades de las Naciones Unidas con acceso a los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones proporcionados por el subprograma

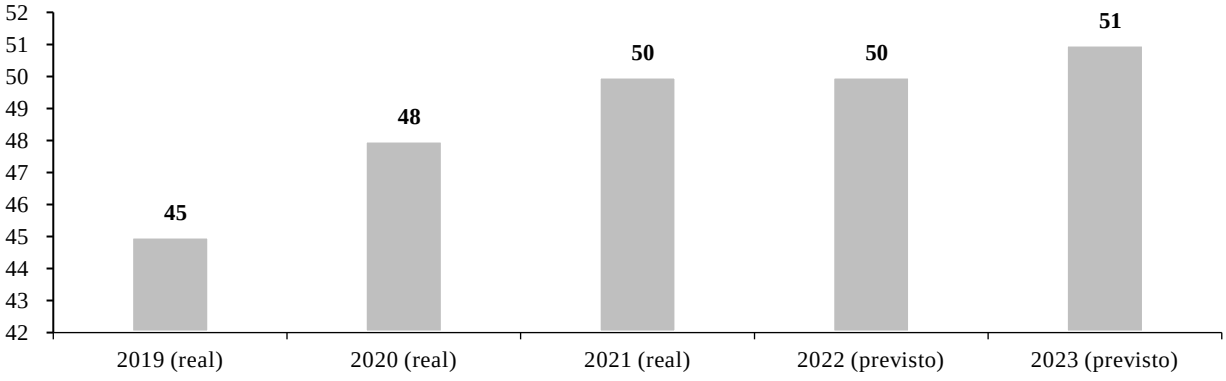

Resultado 3: experiencia de servicio intuitiva y garantía de disponibilidad de servicio para los clientes

Proyecto de plan del programa para 2023

29G.66 El subprograma utiliza la plataforma de gestión de las relaciones con los clientes compartida por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que se había configurado con formularios locales, lo que incrementaba la fragmentación y provocaba un escalonamiento del servicio, y las vías para trasladar los casos a instancias superiores estaban predefinidas y entorpecían la eficiencia y la eficacia operacionales.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29G.67 La enseñanza que extrajo el programa fue que había una mayor demanda para la provisión de apoyo de oficina a distancia por defecto, con el que los clientes podrían acceder a una asistencia y unos servicios de calidad equiparable independientemente del lugar en el que se encontrasen.

29G.68 Al aplicar la lección, el subprograma, en colaboración con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Sede de las Naciones Unidas, rediseñará la prestación de soluciones de gestión de las relaciones con los clientes para ofrecer una cartera de servicios esenciales de TIC, incluido un paquete de servicios completo, estandarizado y económicamente ventajoso para todas las necesidades de gestión de conferencias.

29G.69 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29G.9).

Cuadro 29G.9
Medida de la ejecución

2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (previstos)*	*2023 (previstos)*
Los clientes tienen acceso a un software de gestión de la relación con el cliente que les ayuda a presentar solicitudes de servicios, hacer el seguimiento de esas solicitudes y crear informes	Los clientes utilizaban formularios digitales en el software de gestión de la relación con el cliente para capturar datos y crear informes de forma fragmentada	Los clientes tienen acceso a formularios digitales y aplicaciones adicionales sobre flujos de trabajo, con informes básicos sobre los datos recopilados Una encuesta realizada entre los clientes sobre la eficacia del catálogo fundamenta la selección de un nuevo software de gestión de las relaciones con el cliente	Las necesidades de los clientes están totalmente integradas en un catálogo que abarca toda la Secretaría y está listo para la migración al nuevo software de gestión de relaciones con los clientes	Agilidad empresarial, mejor innovación y mayor seguridad para los clientes gracias a una plataforma unificada de gestión de las relaciones con los clientes

Entregables

29G.70 En el cuadro 29G.10 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 29G.10
Subprograma 4: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría
E. Entregables facilitadores
Tecnología de la información y las comunicaciones: aportación de medidas de seguridad para los sistemas de tecnología de la información y de datos para 2.600 usuarios finales; políticas, procedimientos y formación en materia de seguridad de la información; servicios de conectividad; servicios de hospedaje; servicios de comunicación de voz, vídeo y datos; funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de aplicaciones existentes y nuevos en un entorno seguro; apoyo técnico a los usuarios finales; mantenimiento de 3.000 equipos de tecnología de la información; campañas de divulgación sobre los servicios prestados por los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

Sinopsis

29G.71 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29G.11 a 29G.13.

Cuadro 29G.11
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto[a] (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
Objeto de gasto	*2021 Gasto*	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Puestos	10 299,9	10 846,4	–	–	–	–	–	10 846,4
Otros gastos de personal	263,8	391,8	–	–	–	–	–	391,8
Consultores	25,0	–	–	–	–	–	–	–
Servicios por contrata	470,7	475,6	–	–	–	–	–	475,6
Gastos generales de funcionamiento	4 139,2	4 841,2	–	–	(65,6)	(65,6)	(1,4)	4 775,6
Suministros y materiales	36,4	84,5	–	–	(19,9)	(19,9)	(23,6)	64,6
Mobiliario y equipo	541,9	17,7	–	–	–	–	–	17,7
Mejora de locales	161,1	–	–	–	85,5	85,5	–	85,5
Donaciones y contribuciones	765,6	2 088,5	(2 088,5)	–	–	(2 088,5)	(100,0)	–
Total	**16 703,6**	**18 745,7**	**(2 088,5)**	**–**	**–**	**(2 088,5)**	**(11,1)**	**16 657,2**

[a] En el momento de presentar el informe, los gastos correspondientes a 2021 indicados en este cuadro y en los cuadros siguientes no son definitivos y podrían tener que ajustarse, lo cual podría dar lugar a pequeñas diferencias entre la información del presente informe y la de los estados financieros que se publicarán a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Cuadro 29G.12
Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total)
(Número de puestos)

	Número	*Detalle*
Aprobados para 2022	112	1 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 9 P-4, 17 P-3, 7 P-2/1, 1 PNCO, 66 CL
Cambios en los puestos	–	
Propuestos para 2023	112	1 D-2, 4 D-1, 7 P-5, 9 P-4, 17 P-3, 7 P-2/1, 1 PNCO, 66 CL

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL = contratación local y PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico.

Cuadro 29G.13
Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)
(Número de puestos)

Cuadro y categoría	*2022 Aprobados*	*Cambios*				*2023 Propuestos*
		Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	4	–	–	–	–	4
P-5	7	–	–	–	–	7
P-4	9	–	–	–	–	9
P-3	17	–	–	–	–	17
P-2/1	7	–	–	–	–	7
Subtotal	**45**	**–**	**–**	**–**	**–**	**45**
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
PNCO	1	–	–	–	–	1
CL	66	–	–	–	–	66
Subtotal	**67**	**–**	**–**	**–**	**–**	**67**
Total	**112**	**–**	**–**	**–**	**–**	**112**

29G.72 En los cuadros 29G.14 y 29G.16 y en la figura 29G.XII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

29G.73 Como se indica en los cuadros 29G.14 1) y 29G.15 1), el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 16.657.200 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 2.088.500 dólares (11,1 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos obedecen a ajustes técnicos. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29G.14
Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	*2021 Gasto*	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	808,8	918,5	–	–	–	–	–	918,5
B. Programa de trabajo								
1. Planificación de los programas, finanzas y presupuesto	3 086,7	3 151,2	–	–	–	–	–	3 151,2
2. Gestión de los recursos humanos	2 252,3	2 805,6	–	–	–	–	–	2 805,6
3. Servicios de apoyo	8 749,4	10 134,6	(2 088,5)	–	–	(2 088,5)	(20,6)	8 046,1

Componente/subprogramma	*2021 Gasto*	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	1 806,5	1 735,8	–	–	–	–	–	1 735,8
Subtotal, B	**15 894,8**	**17 827,2**	**(2 088,5)**	**–**	**–**	**(2 088,5)**	**(11,7)**	**15 738,7**
Subtotal, 1	**16 703,6**	**18 745,7**	**(2 088,5)**	**–**	**–**	**(2 088,5)**	**(11,1)**	**16 657,2**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprogramma	*2021 Gasto*	*2022 Estimación*	*Variación*	*Porcentaje*	*2023 Estimación*
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	155,2	202,7	–	–	202,7
B. Programa de trabajo					
1. Planificación de los programas, finanzas y presupuesto	4 011,5	5 499,1	–	–	5 499,1
2. Gestión de los recursos humanos	3 622,5	5 091,7	–	–	5 091,7
3. Servicios de apoyo	5 918,4	8 435,8	–	–	8 435,8
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	3 657,1	4 022,8	–	–	4 022,8
Subtotal, B	**17 209,5**	**23 049,4**	**–**	**–**	**23 049,4**
Subtotal, 2	**17 364,7**	**23 252,1**	**–**	**–**	**23 252,1**
Total	**34 068,2**	**41 997,8**	**(2 088,5)**	**(5,0)**	**39 909,3**

Cuadro 29G.15

Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprogramma	*2022 Aprobados*	*Cambios*				*2023 Propuestos*
		Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	3	–	–	–	–	3
B. Programa de trabajo						
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	31	–	–	–	–	31
2. Gestión de los recursos humanos	23	–	–	–	–	23
3. Servicios de apoyo	43	–	–	–	–	43
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	12	–	–	–	–	12
Subtotal, B	**109**	**–**	**–**	**–**	**–**	**109**
Subtotal, 1	**112**	**–**	**–**	**–**	**–**	**112**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2022 Estimación*	*Cambio*	*2023 Estimación*
B. Dirección y Gestión Ejecutivas	3	–	3
C. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas, finanzas y presupuesto	80	–	80
2. Gestión de los recursos humanos	61	–	61
3. Servicios de apoyo	75	–	75
4. Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	29	–	29
Subtotal, C	**245**	**–**	**245**
Subtotal, 2	**248**	**–**	**248**
Total	**360**	**–**	**360**

Cuadro 29G.16
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
Componente/subprograma	*2021 Gastos*	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	10 299,9	10 846,4	–	–	–	–	–	10 846,4
No relacionados con puestos	6 403,7	7 899,3	(2 088,5)	–	–	(2 088,5)	(26,4)	5 810,8
Total	**16 703,6**	**18 745,7**	**(2 088,5)**	**–**	**–**	**(2 088,5)**	**(11,1)**	**16 657,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		45	–	–	–	–	–	45
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		67	–	–	–	–	–	67
Total		**112**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**112**

Figura 29G.XII
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

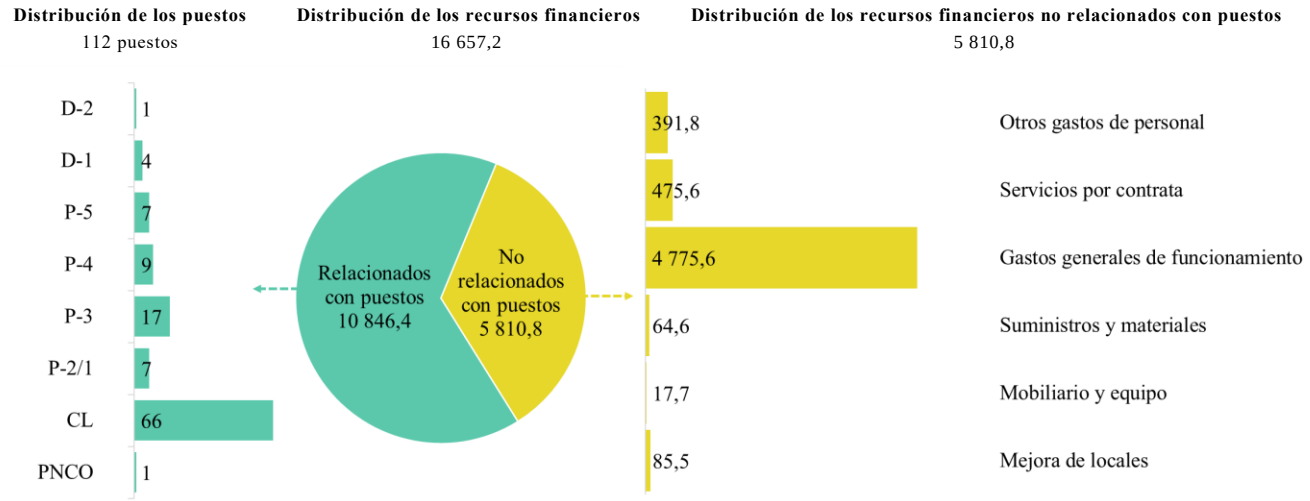

Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

29G.74 Según se muestra en el cuadro 29G.14 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución de 2.088.500 dólares, como se indica a continuación:

Subprograma 3 (“Servicios de apoyo”). La disminución de los recursos no relacionados con los puestos se debe a la supresión de recursos necesarios no recurrentes aprobados en 2022 por la Asamblea General en su resolución 76/246 en relación con la provisión de los gastos de gestión de los grandes proyectos de construcción para: a) la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina (1.163.300 dólares); y b) la subsanación del deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina (925.200 dólares). La continuación de las necesidades de recursos conexas en 2023 se presentará más adelante en el año como parte de los informes sobre la marcha de los trabajos de los respectivos proyectos de construcción.

Recursos extrapresupuestarios

29G.75 Según se recoge en los cuadros 29G.14 2) y 29G.15 2), la Oficina recibe contribuciones en efectivo y en especie que complementan los recursos del presupuesto ordinario para el cumplimiento de sus mandatos. En 2023, los recursos extrapresupuestarios, que se estiman en 23.252.100 dólares, sufragarán 248 puestos, según se muestra en el cuadro 29G.15 2). Esos recursos se utilizarán principalmente para sufragar diversas actividades relacionadas con el apoyo administrativo, los servicios comunes y las operaciones comerciales que se prestan al PNUMA, ONU-Hábitat y el sistema de coordinadores residentes, así como servicios comunes para todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi. Los recursos extrapresupuestarios representan el 58,3 % del total de recursos de este programa.

29G.76 Las contribuciones en especie relacionadas con las 56,73 hectáreas de terreno cedidas por el Gobierno tienen un valor estimado de 11.375.200 dólares.

29G.77 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión de la Directora General de la Oficina, en ejercicio de la autoridad delegada en ella por el Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

29G.78 El Director de Administración se encarga de la dirección, la supervisión y la gestión generales de todos los servicios administrativos y de apoyo conexos que la Oficina presta a sus organizaciones clientes.

29G.79 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, la Oficina continúa integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones y ha ampliado sus iniciativas de gestión de residuos y reciclaje.

29G.80 En el cuadro 29G.17 se presenta información sobre el cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión. En 2021, la baja tasa de cumplimiento en materia de viajes se vio influida por las restricciones a los viajes impuestas primero y eliminadas más tarde a causa de la pandemia de COVID-19, lo que provocó cambios en los viajes con poca antelación. La Oficina se esforzará por seguir mejorando la planificación de sus viajes a fin de cumplir con la política de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 29G.17
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (real)*	*2022 (prevista)*	*2023 (prevista)*
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	33	47	61	100	100

29G.81 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 918.500 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29G.18 y en la figura 29G.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29G.18
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	515,0	490,8	–	–	–	–	–	490,8
No relacionados con puestos	293,8	427,7	–	–	–	–	–	427,7
Total	**808,8**	**918,5**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**918,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	–	2

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
Total		**3**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**3**

Figura 29G.XIII
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

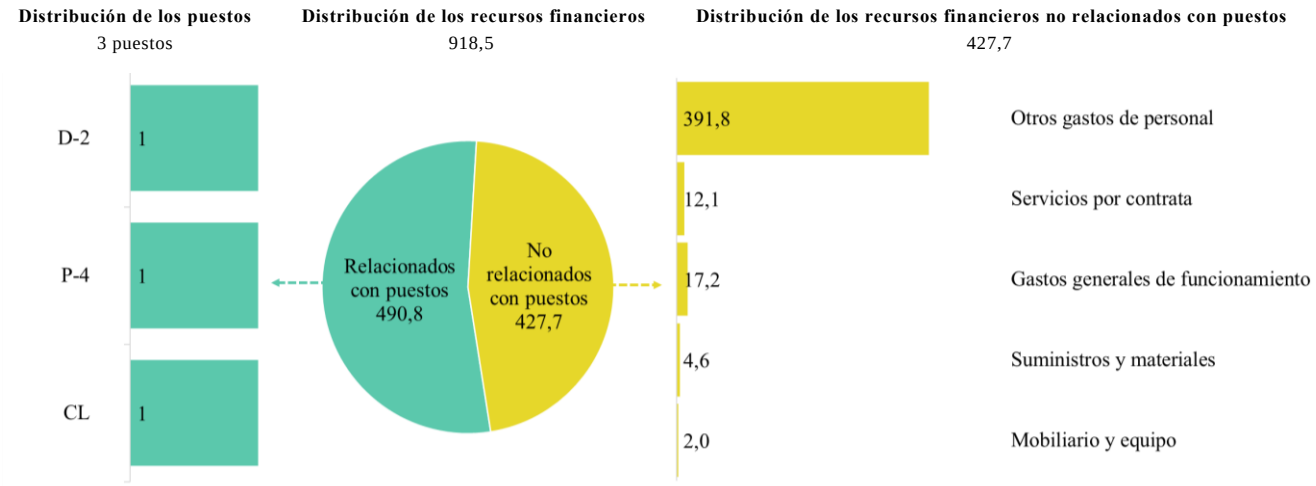

Recursos extrapresupuestarios

29G.82 Los recursos extrapresupuestarios para la dirección y gestión ejecutivas, que se estiman en 202.700 dólares, sufragarán tres puestos (contratación local), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Esos recursos sufragarán actividades transversales de coordinación relacionadas con el apoyo administrativo, los servicios comunes y las operaciones comerciales que se prestan al PNUMA, ONU-Hábitat y el sistema de coordinadores residentes, así como servicios comunes de administración para todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Planificación de programas, finanzas y presupuesto

29G.83 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 3.151.200 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29G.19 y en la figura 29G.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29G.19

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 971,5	2 987,6	–	–	–	–	–	2 987,6
No relacionados con puestos	115,2	163,6	–	–	–	–	–	163,6
Total	**3 086,7**	**3 151,2**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**3 151,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		13	–	–	–	–	–	13
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	–	–	–	–	–	18
Total		**31**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**31**

Figura 29G.XIV

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

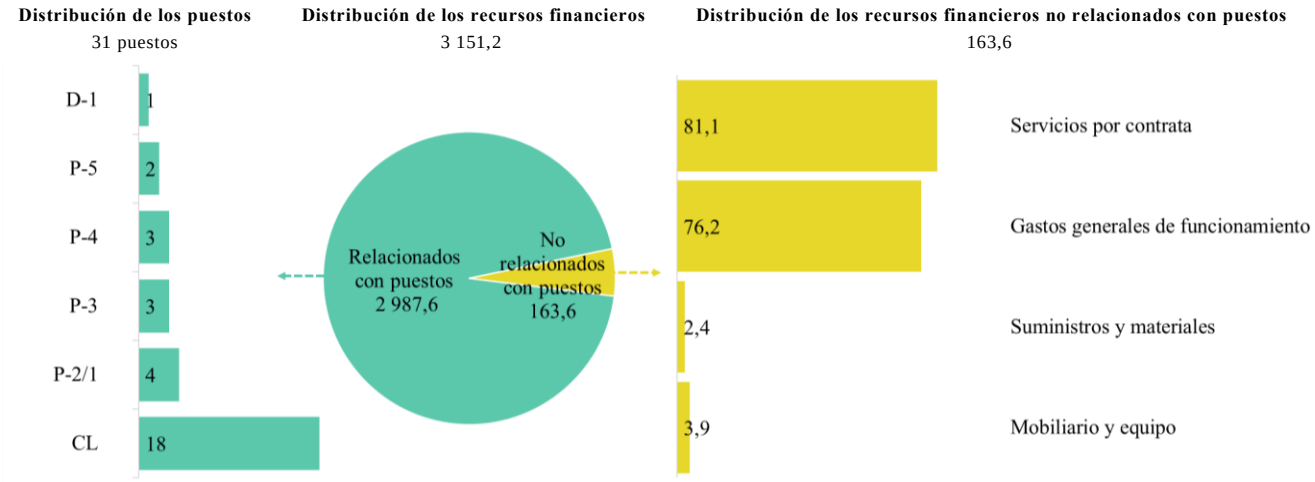

Recursos extrapresupuestarios

29G.84 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 5.499.100 dólares, sufragarán 80 puestos (2 P-4, 3 P-3 y 75 de contratación local) así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarán la gestión financiera y el control interno de los recursos financieros de la Oficina y de sus clientes, así como la administración presupuestaria y financiera de los servicios comunes prestados a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi.

Subprograma 2
Gestión de los recursos humanos

29G.85 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 2.805.600 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29G.20 y en la figura 29G.XV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29G.20
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Cambios*					*2023 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 057,9	2 599,9	–	–	–	–	–	2 599,9
No relacionados con puestos	194,3	205,7	–	–	–	–	–	205,7
Total	**2 252,2**	**2 805,6**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 805,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		11	–	–	–	–	–	11
Total		**23**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**23**

Figura 29G.XV
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

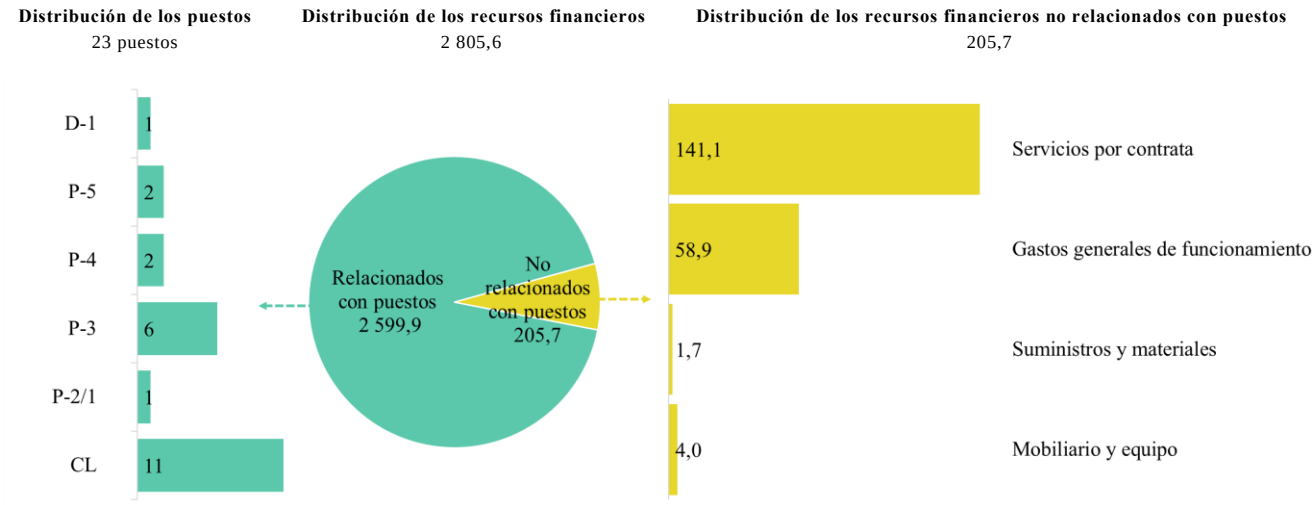

Recursos extrapresupuestarios

29G.86 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 5.091.700 dólares, sufragarán 61 puestos (1 P-4, 1 P-3, 52 de contratación local y 7 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarán para apoyar la gestión de los recursos humanos (contratación, administración del personal y de las prestaciones) de los principales clientes de la Oficina y para prestar otros servicios comunes (servicios médicos, formación del personal y programas de idiomas) a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi.

Subprograma 3
Servicios de Apoyo

29G.87 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 8.046.100 dólares y reflejan una disminución del nivel de recursos de 2.088.500 dólares en comparación con la consignación para 2022, debido a la supresión de las necesidades de recursos no recurrentes aprobadas en 2022 por la Asamblea General en su resolución 76/246 en relación con la provisión para los gastos de gestión de los principales proyectos de construcción, como se explica en el párrafo 29G.74. En el cuadro 29G.21 y en la figura 29G.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29G.21
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 028,9	3 124,6	–	–	–	–	–	3 124,6
No relacionados con puestos	5 720,4	7 010,0	(2 088,5)	–	–	(2 088,5)	(29,8)	4 921,5
Total	**8 749,3**	**10 134,6**	**(2 088,5)**	**–**	**–**	**(2 088,5)**	**(20,6)**	**8 046,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		33	–	–	–	–	–	33
Total		**43**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**43**

Figura 29G.XVI
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

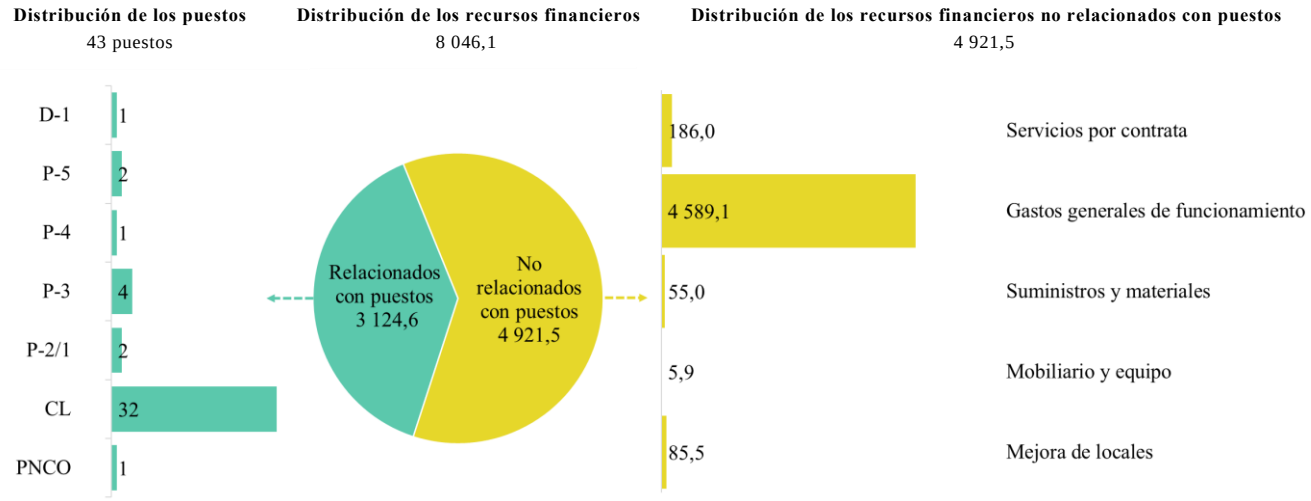

Recursos extrapresupuestarios

29G.88 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 8.435.800 dólares, sufragarán 75 puestos (3 P-3, 71 puestos de contratación local y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarán los servicios de la cadena de suministro, adquisiciones y administración de bienes prestados a los clientes principales de la Oficina, así como diversos servicios comunes (como la gestión de instalaciones, el transporte y los servicios relacionados con el país anfitrión) prestados a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi.

Subprograma 4
Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

29G.89 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 1.735.800 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29G.22 y en la figura 29G.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29G.22
Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2021 Gastos	*2022 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2023 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 726,6	1 643,5	–	–	–	–	–	1 643,5
No relacionados con puestos	79,9	92,3	–	–	–	–	–	92,3
Total	**1 806,5**	**1 735,8**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 735,8**

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios: Ajustes técnicos	Cambios: Mandatos nuevos o ampliados	Cambios: Otros	Cambios: Total	Cambios: Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
Total		**12**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**12**

Figura 29G.XVII
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

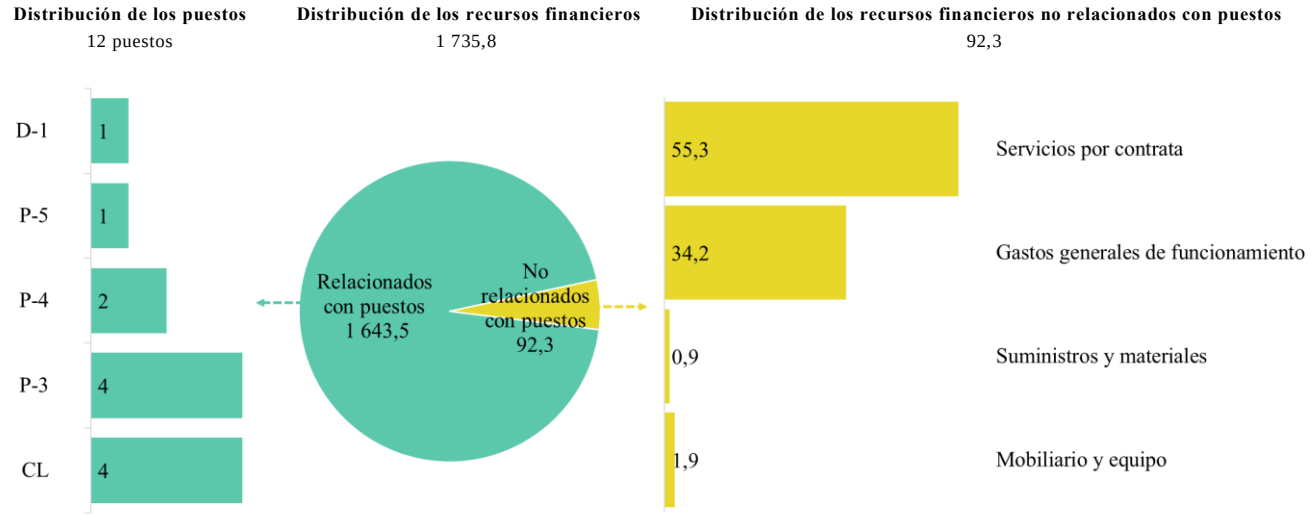

Recursos extrapresupuestarios

29G.90 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 4.022.800 dólares, sufragarán 29 puestos (1 P-4, 1 P-3, 26 puestos de contratación local y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos apoyarían diversas actividades de TIC (soluciones tecnológicas y de infraestructura informática) dirigidas a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nairobi.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2023

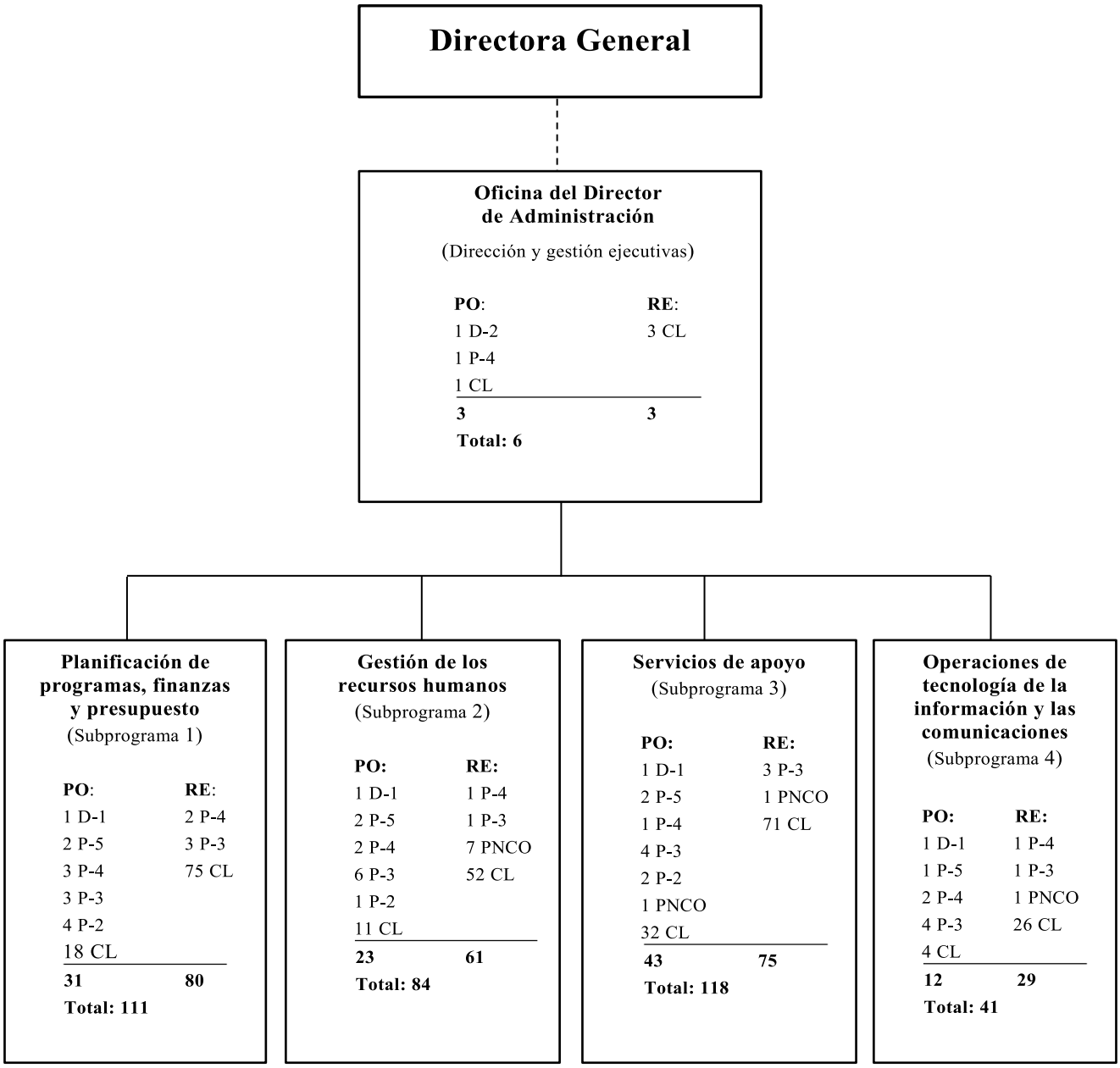

Abreviaciones: CL = contratación local, PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico, PO = presupuesto ordinario y RE = recursos extrapresupuestarios.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto A/76/7	
La Comisión Consultiva recuerda su recomendación al respecto de que se debería proporcionar a la Asamblea General información exhaustiva y más transparente sobre los servicios que se prestan a las distintas entidades, los recursos necesarios para hacerlo y los distintos acuerdos de financiación y recuperación de costos, así como sobre el registro de los ingresos y los gastos conexos por fuente de financiación (párr. VIII.147).	En el presente documento se ofrece información sobre el origen y la utilización de los fondos extrapresupuestarios.
La Comisión Consultiva reitera una vez más su opinión de que la recuperación de costos debe llevarse a cabo de manera armonizada y confía en que el Secretario General, en su próxima solicitud presupuestaria, proporcionará información actualizada sobre los progresos realizados en la elaboración de una metodología común para calcular los costos (párr. VIII.148).	Pueden encontrarse detalles en el prefacio y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para 2023.